

Longitud total en Kms.: 1,600.
Apoyos: Hormigón. Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 15.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, rígido. Material, vidrio.
Tipo, suspendido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Antigua N-V, Km. 230,6.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,200.
Potencia total en transformadores en KVA: 50.
Emplazamiento: Torrecillas de la Tiesa. Finca «Descansaderos» y Estación de Aforos Río Almonte.

Presupuesto en pesetas: 6.883.375.
Finalidad: Nuevos suministros.
Referencia del expediente: 10/AT-006176-000000.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 30 de abril de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 30 de abril de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006203-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Cadagua, S.A., con domicilio en Bilbao, C/. Gran Vía, 45-7-8, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de

acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Cadagua, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Minicentral hidráulica a construir en el Río Alagón.
Final: Línea de Iberdrola, próxima.
Término municipal afectado: Coria.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Emplazamiento de la línea: Margen derecha del Río Alagón (Coria).

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 6,000/13,008/20,000.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,800/380,000/20,000.
Potencia total en transformadores en KVA: 1.550.
Emplazamiento: Coria. «La Aceña», Río Alagón, en Coria.

Presupuesto en pesetas: 0.
Finalidad: Control de minicentral y control de azud.
Referencia del expediente: 10/AT-006203-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 30 de abril de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 30 de abril de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006339-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Energía de Miajadas, S.A., con domicilio en Miajadas, Avda. de